



Sincelejo, 16 de abril de 2026

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

La suscrita Vicerrectora Académica (E) de la Universidad de Sucre se permite informar a la comunidad universitaria que, en atención a lo dispuesto en el Decreto No. 500 de 2024 expedido por la Presidencia de la República, la Institución se acoge a dicha directriz mediante Resolución de Rectoría No. 0300-2026.

En consecuencia, el viernes 17 de abril de 2026 se suspenden las actividades académicas de los programas de pregrado.

Las actividades académicas de los programas de Posgrado y de Educación Continuada se desarrollarán con normalidad en modalidad presencial. Se agradece atender las orientaciones emitidas por esta dependencia.

(Original firmado)
YOJANA PEREZ PERTUZ
Vicerrector Académico (E)

